



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOFARMACIA

BAREMACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE BECAS POR PARTE DE LA SERFA

Antigüedad de Residencia:

Prioridad de los residentes de tercer año sobre los de segundo año, y los de segundo sobre los de primer año.

Expediente Académico:

Se calculará la nota media obtenida en las asignaturas de la carrera, calificándose estas según:

Matrícula Honor : 4 puntos

Sobresaliente : 3 puntos

Notable: 2 puntos

Aprobado : 1 punto

Doctorado:

Cursos de Doctorado : 5 puntos

Tesis Doctoral : 5 puntos (10 puntos si Cum Laude)

Otros Méritos:

Comunicaciones/Posters a Congresos: (hasta un máximo de 10 puntos).

Relacionadas con la especialidad:

Congreso Nacional: 0.5 puntos Congreso Internacional: 1 punto

Solo los relacionados con la especialidad y Solo como Primer firmante

Publicaciones en Revistas Científicas: (hasta un máximo de 20 puntos)

Relacionadas con la especialidad

Revista Nacional: 3 puntos Revista Internacional: 5 puntos

Solo los relacionados con la especialidad y se valorará a los 3 Primeros Firmantes

Cursos relacionados con la especialidad: Hasta 10 puntos como máximo

0,1 puntos por hora de curso